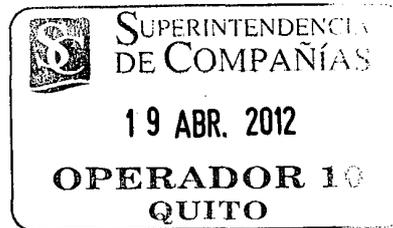


INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Marzo de 2012

Señores
ACCIONISTAS
LATINMOVIX S.A.
Presente.-



De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionista y por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de LATINMOVIX S.A. durante el ejercicio económico que va del 1º de enero al 31 de Diciembre del 2011.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía LATINMOVIX S.A. así como el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias a la indicada fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

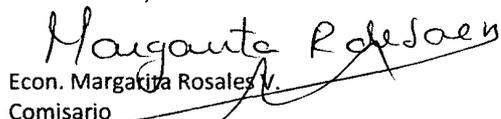
Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos.

El Balance General de la compañía LATINMOVIX S.A., cortado al 31 de diciembre de 2011, muestra activos corrientes por USD \$71.545,32 con un índice de liquidez de 1.06, es decir la empresa se encuentra en capacidad de afrontar las obligaciones de corto plazo.

La operación de la compañía, muestra ingresos operacionales por USD 196.295,39 y egresos operacionales por \$ 174.376,38 existiendo una utilidad del ejercicio de \$21.919,01.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre de 2011.

Atentamente,


Econ. Margarita Rosales V.
Comisario